COMUNICACIÓN EXTERNA No 056:

DE: LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO
Director
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL

PARA: AZUCENA CACERES ARDILA
Secretario General
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ASUNTO: RESPUESTA A CUESTIONARIO PROPOSICION No. 031-2022

FECHA (22/04/2022)

Cordial saludo,

De manera atenta, nos permitimos responder el punto cuarto (4) de la comunicación de proposición No. 031 de 2022 recibida el 18 de abril de 2022:

"Exponga cuántos proyectos productivos, asistencias técnicas y/o apoyos para promover el bienestar económico de las personas víctimas del conflicto se han ejecutado. Favor enunciar el alcance de los apoyos, su valor, y el estado actual de los mismos".

El IMEBU en el Plan de Acción Territorial de las Víctimas 2020 – 2023, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, se compromete a implementar proyectos productivos que favorezcan la generación de ingresos y empleabilidad de la población víctima del conflicto armado residente en Bucaramanga. Asimismo, dentro de los compromisos adquiridos por el instituto está el atender en cada programa misional un número especifico de víctimas en cada año del cuatrienio.

Proyectos Productivos:

Para la vigencia 2021, fueron entregados los activos fijos e insumos a los 45 beneficiarios de los proyectos productivos, de los cuales 43 fueron escogidos en evaluación por los integrantes de la mesa técnica de seguimiento nombrada en el Comité Territorial de Justicia Transicional y dos (2) que fueron elegidos mediante mandato judicial, en el marco de restitución de tierras.

Los beneficiarios tuvieron acompañamiento técnico mediante formación por parte del SENA y los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE), apoyándolos, en la estructuración de los planes de negocio y de inversión que propendan por la generación de empleo y mayores ingresos de la población víctima. Cada plan de inversión recibió seis millones de pesos en activos e insumos, los cuales fueron entregados de manera exitosa a las 45 víctimas en el mes de diciembre de 2021.

Del mismo modo, en el primer trimestre del presente año, se llevó a cabo el proceso de visitas de seguimiento post entrega a los beneficiarios, con el fin de corroborar la puesta en marcha de las unidades productivas y de esta manera serán fortalecidas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial en la presente vigencia.

Asistencia Técnica

En el marco de la implementación de los Centros de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad, se fortalecieron a 23 emprendimientos en habilidades tecnológicas a través de asesorías en consultorio E-Marketing para el proceso de aceleración empresarial, brindando herramientas de apoyo en desarrollo web, diseño fotográfico, marketing digital y fotografía. Teniendo en cuenta el costo total del programa, se cuantifica este apoyo en $8'572.744.

Por medio de los Centros de Desarrollo Empresarial se formaron a 201 emprendedores a través de un programa de formación teórica y empresarial con enfoque diferencial para emprendimientos artísticos, culturales, creativos, negocios verdes, microempresarios y/o unidades productivas urbanas y rurales. Así pues, se tuvo que 75 fueron los participantes de los espacios formativos, 53 emprendedores a los que se les apoyó en la formulación de sus modelos de negocio y 73 planes de mejoramiento para la población víctima. Teniendo en cuenta el costo total del programa, se cuantifica este apoyo en $28'292.559 a corte diciembre de 2021. La meta para este año es atender la misma cantidad de emprendedores, llevando a corte de 31 de marzo, 22 emprendedores víctimas atendidos.

A través del Programa Agencia de Empleo, se registraron 333 hojas de vida de personas víctimas del conflicto para la empleabilidad. De estas, 181 personas fueron formadas en competencias personales y/o técnicas para el trabajo con el fin de facilitar su inserción en el mercado laboral y 77 fueron colocados exitosamente en empresas de acuerdo con sus habilidades técnicas y personales. Teniendo en cuenta el costo total del programa, se cuantifica este apoyo se ejecutó $13'056.978 y $17'673.810 respectivamente.

Con todo lo anterior, se espera seguir apoyando y fortalecimiento a la población víctima del conflicto residente en Bucaramanga.

Cordialmente,

LUIS GONZALO GÓMEZ GUERRERO
Director IMEBU

Proyectado por: Milena Picón - CPS 062 de 2022

Revisado y aprobado por: Deicy Hernández Gama – Subdirectora Técnica